



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C
Correo electrónico: *Fla18bt @cendoj.ramajudicial.gov.co*

Bogotá D.C. treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO: 2020-150

PROCESO: AUMENTO CUOTA ALIMENTARIA

Revisado el informe secretarial que antecede, así como la presente actuación, observa al despacho que, a ítem 072 del expediente virtual, en donde se indica que la titular del despacho tuvo problemas de conexión, motivo por el cual, se fijara fecha para llevar a cabo la continuación de la audiencia de que trata el art.392 en concordancia de los art. 372 y 373 del C.G.P.

De lo antes expuesto, este Despacho,

RESUELVE

1. **FIJAR NUEVA FECHA** para el día **8 de agosto de 2023 a las 3:00 pm**, para llevar a cabo las audiencias previstas en el art. 392 en concordancia de los arts. 372 y 373 del C.G.P.
2. De acuerdo con la solicitud allegada por la apoderada de la parte actora visto en archivo en 066 del expediente virtual, **Por Secretaria** envíese link de la audiencia programada a los correos electrónicos de los testigos, mencionados en el memorial.
3. **SECRETARIA** proceda desanotar en los correspondientes sistemas de actuaciones y consulta judiciales de la Rama Judicial (Siglo XXI y/o consulta de procesos y estados electrónicos), lo anterior, para que quede a disposición y conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MÓNICA EDITH MELENJE TRUJILLO
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No , fijado hoy 12-04-2023 , a la hora de las 8:00 am. KATLINE NATHALY VARGAS QUITIAN SECRETARIA
